



Puerto
Vallarta

Dirección de Participación Social

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
ASUNTO: SE REMITE CONTESTACIÓN
OFICIO: DPS/018/2026

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLON
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien darle contestación a su Oficio N° DIDI/174/2026, en donde solicita la siguiente información:

"El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupan;"

Periodo del que se solicita información: Abril, Mayo y Junio del 2026

En respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 86 numeral 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **ES NEGATIVO**, así mismo hago de su conocimiento que en los archivos de esta oficina no obra registro de los documentos que solicita en los periodos del mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026, en consecuencia, es inexistente la información que se solicita.

Sin más por el momento y atendiendo a su solicitud con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 fracción VI inciso h), 24 numeral 1 fracción XV, 25, 84, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se me tenga rindiendo la respuesta de información en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando de Usted a sus órdenes.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco. a 03 de Julio del 2026.

LIC. SERGIO PAUL RODRIGUEZ ROJAS.
DIRECTOR DE PARTICIPACION SOCIAL